

# Rosa Luxemburgo y la democracia

*Juan Manuel Vera*

Texto publicado en *Iniciativa Socialista* nº 28, febrero 1994

*"La libertad sólo para los que apoyan al gobierno, sólo para los miembros de un partido (por numeroso que éste sea) no es libertad en absoluto. La libertad es siempre y exclusivamente libertad para el que piensa de manera diferente"* (Rosa Luxemburgo)

Cada 15 de enero se cumple el aniversario de los asesinatos de Rosa Luxemburgo y de Karl Liebknecht, los dirigentes históricos del ala izquierda de la socialdemocracia alemana. El 15 de enero de 1919, el culatazo del fusil de un soldado del viejo ejército del Káiser ponía fin a la apasionada y apasionante existencia de una de las figuras más destacadas del movimiento socialista europeo: Rosa Luxemburgo.

Son numerosas sus aportaciones polémicas al debate socialista: sus posiciones sobre la huelga de masas, su afirmación de la capacidad creativa y espontaneidad de la clase obrera, la crítica al leninismo organizativo, su polémica oposición al derecho de autodeterminación en el capitalismo, sus trabajos sobre la acumulación de capital, la defensa del internacionalismo obrero, etc.

La visión de Rosa Luxemburgo sobre la importancia de la autonomía de las masas para la construcción del socialismo y su concepción no instrumental de la democracia representan un recordatorio obligado para comprender la diversidad de orientaciones existentes entre los revolucionarios de las primeras décadas del siglo. Al mismo tiempo, obliga a reflexionar sobre la intensa marginación a la que fue sometido su pensamiento por parte de las izquierdas posteriores.

Para recordar la figura de Rosa Luxemburgo parece especialmente oportuno un breve análisis de sus opiniones sobre la cuestión democrática, planteadas en su célebre folleto *La revolución rusa*, demostrativas de la actualidad y vigencia de

su compromiso político y moral. Escrito en 1918 en la cárcel de Breslau e incompleto, Rosa envió un borrador de su trabajo en septiembre de 1918 a Paul Levi. Dicho texto expresa simultáneamente su solidaridad con la revolución rusa y una ardorosa defensa de la democracia que refleja fielmente la triple e inseparable dimensión del pensamiento y la obra de Rosa Luxemburgo: socialista, demócrata y revolucionaria.

## **Rosa y la revolución rusa**

Rosa Luxemburgo entendió desde el inicio de la revolución en febrero de 1917 la continuidad entre dicho proceso y la anterior revolución de 1905. En su primera aproximación señalaba "...una vez en la brecha, la energía revolucionaria del proletariado ruso emprenderá, con la misma lógica ineluctable, la vía de una acción democrática y social radical y adoptará de nuevo el programa de 1905: república democrática, jornada de 8 horas, expropiación de los grandes terratenientes...". Al mismo tiempo, vincula expresamente la revolución con la lucha por la paz. "... Pero de ello emana en primer lugar para el proletariado socialista de Rusia la más urgente de las consignas, indisolublemente unida a todo lo demás: ¡Fin a la guerra imperialista!" (Cartas de Espartaco). Rosa Luxemburgo se sitúa en el campo de la solidaridad con la revolución de octubre: "El levantamiento de octubre no solamente ha servido para salvar efectivamente la revolución rusa, sino también para salvar el honor del socialismo internacional". Sin embargo, desde el principio Rosa Luxemburgo es consciente de la tragedia que supondría el aislamiento de la revolución (carta a Luise Kautsky del 24 de noviembre), del cual culpa a las direcciones chovinistas de la socialdemocracia. Asimismo, mantuvo diferencias y recelos con las orientaciones bolcheviques a la paz separada con Alemania, que condujeron a la paz de Brest-Litovsk.

A mediados del año 1918, Rosa Luxemburgo decide sistematizar sus posiciones críticas respecto a la política bolchevique. El aspecto fundamental que preocupaba a Rosa Luxemburgo eran las consecuencias que para el futuro de la lucha socialista podía tener la lectura apologética y unidireccional de la revolución rusa por la tendencia de sus dirigentes a formalizar y teorizar lo que sólo podían ser posturas contingentes. Realiza en su obra una severa advertencia contra la utilización de la experiencia bolchevique como un modelo para el socialismo. Su folleto *La revolución rusa* está, por consiguiente, orientado al futuro. "Bajo la teoría de la teoría de la dictadura de Lenin-Trotsky subyace el presupuesto tácito de que para la transformación socialista hay una fórmula prefabricada, guardada ya completa en el bolsillo del partido revolucionario, que

sólo requiere ser enérgicamente aplicada en la práctica. Por desgracia -o tal vez por suerte- no es ésta la situación. Lejos de ser una suma de recetas prefabricadas que sólo exigen ser aplicadas, la realización práctica del socialismo como sistema económico, social y jurídico yace totalmente oculta en las nieblas del futuro. En nuestro programa no tenemos más que unos cuantos mojones que señalan la dirección general en la que tenemos que buscar las medidas necesarias, y las señales son principalmente de carácter negativo..." (*La revolución rusa*, RR en adelante, p.210) .

### **Crítica del bolchevismo**

Sus críticas a los bolcheviques se refieren a tres aspectos: la política agraria, el derecho de autodeterminación y la cuestión democrática. El tema de la democracia es el aspecto sustantivo de su contundente valoración crítica de la política de Lenin y Trotski y de los riesgos que conllevaba para el futuro.

Los bolcheviques habían defendido simultáneamente la consigna de ¡Todo el poder a los soviets! y la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Rosa Luxemburgo no comprende el viraje adoptado por los bolcheviques al disolver el Parlamento como tampoco al restringir el derecho de voto. Admite que la Asamblea Constituyente podía no ser verdaderamente representativa, pero afirma que en ese caso la disolución debería haber ido acompañada de una convocatoria de nuevas elecciones, realizando una defensa expresa de la existencia de instituciones representativas bajo un gobierno que se proclama socialista.

Sin embargo, el punto de vista de Rosa Luxemburgo no se refiere fundamentalmente a un problema táctico sobre la Asamblea Constituyente. Su posición es de principio y se refiere a la necesidad absoluta de que el socialismo se desarrolle sobre la base de instituciones democráticas. Muchos comentaristas de esta obra han señalado acertadamente que su contenido planteaba la necesidad de la compatibilización entre el Parlamento y los soviets. Creo, sin embargo, que el núcleo central de su argumentación va más allá, es la necesidad permanente de derechos democráticos incondicionados. Se irrita por la tendencia de los bolcheviques a hacer de la necesidad virtud y a acabar defendiendo un "socialismo" antidemocrático.

Frente a una frase de Trotski ("Como marxistas nunca fuimos adoradores fetichistas de la democracia formal") contesta: "Es cierto que nunca fuimos adoradores fetichistas de la democracia formal. Ni tampoco fuimos nunca adoradores fetichistas del socialismo ni tampoco del marxismo....Lo que

realmente quiere decir (esa frase) es: siempre hemos diferenciado el contenido social de la forma política de la democracia burguesa, siempre hemos denunciado el duro contenido de desigualdad social y falta de libertad que se esconde bajo la dulce cobertura de la igualdad y la libertad formales. Y no lo hicimos para repudiar a éstas sino para impulsar a la clase obrera a no contentarse con la cobertura sino a conquistar el poder político, para crear una democracia socialista en reemplazo de la democracia burguesa, no para eliminar la democracia" (RR, p.213-214)

## **Socialismo y democracia**

En cuanto al contenido del socialismo Rosa Luxemburgo lo entiende como una ampliación de la democracia, no su limitación, extendiendo la intervención en la vida pública a masas de población que nunca habían sido partícipes de su destino.

Por otra parte, el socialismo no puede establecerse por decreto. Nadie posee ni las soluciones para todos los problemas, ni un método infalible. Para Rosa la solución de los problemas sólo puede proceder de la fecunda corrección de los errores cometidos, la cual sólo es posible sobre la base de la libertad de crítica y de la más amplia iniciativa popular. "El sistema social socialista sólo deberá ser, y sólo puede ser, un producto histórico, surgido de sus propias experiencias, en el curso de su concreción, como resultado del desarrollo de la historia viva, la que (al igual que la naturaleza orgánica, de la que, en última instancia, forma parte) tiene el saludable hábito de producir siempre junto con la necesidad social real los medios para satisfacerla, junto con el objetivo simultáneamente la solución. Sin embargo, si esto es así, resulta evidente que no se puede decretar el socialismo, por su propia naturaleza, ni introducirlo mediante un "ukase". Exige como requisito una cantidad de medidas de fuerza (contra la propiedad, etc.). Lo negativo, la destrucción, puede decretarse; lo constructivo, lo positivo, no. Territorio nuevo. Miles de problemas. Sólo la experiencia puede corregir y abrir nuevos caminos. Sólo la vida sin obstáculos, efervescente, lleva a miles de formas nuevas e improvisaciones, saca a la luz la fuerza creadora, corrige por su cuenta todos los intentos equivocados. La vida pública de los países con libertad limitada está tan gobernada por la pobreza, es tan miserable, tan rígida, tan estéril, precisamente porque, al excluirse la democracia, se cierran las fuentes vivas de toda riqueza y progreso espiritual. (...). Toda la masa del pueblo debe participar. De otra manera, el socialismo será decretado desde unos cuantos escritorios oficiales por una docena de intelectuales" (RR, p.210-211)

La democracia es el único medio para poder limitar los errores inevitables en toda dirección política. "El control público es absolutamente necesario. De otra manera el intercambio de experiencias no sale del círculo cerrado de los burócratas del nuevo régimen. La corrupción se torna inevitable (palabras de Lenin...). La vida socialista exige una completa transformación espiritual de las masas degradadas por siglos de dominio de la clase burguesa. Los instintos sociales en lugar de los egoístas, la iniciativa de las masas en lugar de la inercia, el idealismo que supera todo sufrimiento, etc. Nadie lo sabe mejor, lo describe de manera más penetrante, lo repite más firmemente que Lenin. Pero está completamente equivocado en los medios que utiliza. Los decretos, la fuerza dictatorial del supervisor de fábrica, los castigos draconianos, el dominio por el terror, todas estas cosas son sólo paliativos. El único camino al renacimiento pasa por la escuela de la misma vida pública, por la democracia y opinión pública más ilimitadas y amplias. Es el terror lo que desmoraliza" (RR, p.211).

### **En defensa de la libertad**

Las libertades públicas no son algo accesorio, sino el aire mismo imprescindible para poder hablar de algo parecido al socialismo. "Lenin dice que el Estado burgués es un instrumento de opresión de la clase trabajadora, el Estado socialista, en cambio, de opresión a la burguesía. En cierta medida, dice, es solamente el Estado capitalista puesto cabeza abajo. Esta concepción simplista deja de lado el punto esencial: el gobierno de la clase burguesa no necesita del entrenamiento y la educación política de toda la masa del pueblo, por lo menos no más allá de determinados límites estrechos. Pero para la dictadura proletaria ése es el elemento vital, el aire sin el cual no puede existir" (RR, p.209).

De forma consistente con las posiciones defendidas desde 1903, Rosa Luxemburgo rechaza el jacobinismo político y valora en el más alto grado la autodeterminación e iniciativa de las masas. Esa capacidad constructiva de la sociedad sólo puede desarrollarse con libertad política, cuyo fundamento es el derecho a oponerse. "La libertad sólo para los que apoyan al gobierno, sólo para los miembros de un partido (por numeroso que éste sea) no es libertad en absoluto. La libertad es siempre y exclusivamente libertad para el que piensa de manera diferente. No a causa de ningún concepto fanático de la "justicia", sino porque todo lo que es instructivo, totalizador y purificante en la libertad política depende de esta característica esencial, y su efectividad desaparece tan pronto como la "libertad" se convierte en un privilegio especial" (RR, p. 209-210) .

La ausencia de democracia conduce a la degeneración política. Es difícil, sabiendo todo lo que ocurrió después y los terribles efectos del estalinismo, no leer con un estremecimiento las proféticas palabras con que Rosa trazó el posible destino de la revolución y su rechazo de la política de terror. "Cuando se elimina todo esto, ¿qué queda realmente? En lugar de los organismos representativos surgidos de elecciones populares generales, Lenin y Trotski implantaron los soviets como única representación verdadera de las masas trabajadoras. Pero con la represión de la vida política en el conjunto del país, la vida de los soviets también se deteriorará cada vez más. Sin elecciones generales, sin una irrestricta libertad de prensa y reunión, sin una libre lucha de opiniones, la vida muere en toda institución pública, se torna una mera apariencia de vida, en la que sólo queda la burocracia como elemento activo. Gradualmente se adormece la vida pública, dirigen y gobiernan unas pocas docenas de dirigentes partidarios de energía inagotable y de experiencia ilimitada. Entre ellos, en realidad, dirigen sólo una docena de cabezas pensantes, y de vez en cuando se invita a una élite de la clase obrera a reuniones donde deben aplaudir los discursos de los dirigentes, y aprobar por unanimidad las mociones propuestas. En el fondo, entonces, una camarilla. Una dictadura, por cierto: no la dictadura del proletariado sino la de un grupo de políticos, es decir, una dictadura en el sentido burgués, en el sentido del gobierno de los jacobinos (¡la postergación del Congreso de los Soviets de periodos de tres meses a seis!). Sí, podemos ir aun más lejos,; esas condiciones pueden causar inevitablemente una brutalización de la vida pública..." (RR, p.211-212).

Durante muchos años se ha sostenido por diversos comentaristas de la obra de Rosa Luxemburgo que ésta se habría retractado con posterioridad de sus opiniones, basándose en afirmaciones de Adolf Warszawski y de Clara Zetkin, que han dado lugar a la leyenda de una autocritica de Rosa y su acercamiento final al leninismo. Los historiadores comunistas han hablado frecuentemente de una retirada de sus críticas basándose en su rechazo de la convocatoria de Asamblea Constituyente en las agitadas jornadas de noviembre y diciembre de 1918. Esa versión fue sostenido por el propio Lenin en 1922 al afirmar que ella misma había corregido en gran medida sus errores. También Trotski, que calificó su trabajo sobre la revolución rusa de "teóricamente muy débil" (!), considera que su acercamiento a las concepciones bolcheviques explica que no llegara a publicar el manuscrito (en "Rosa Luxemburgo y la Internacional", 1935).

Parece poco creíble sostener que Rosa Luxemburgo había cambiado de opinión... sobre puntos de vistas mantenidos durante toda su vida. En realidad, desde el momento en que redacta el texto hasta su muerte transcurren pocos meses. Por otra parte, el contenido fundamental de su obra es principista y no táctico. Era un trabajo de alcance teórico en el cual "los detalles no eran importantes", como

señala Peter Nettl, y sólo de los detalles se habría retractado según sostuvieron sus compañeros alemanes.

¡Rosa Luxemburgo tenía razón en tantas cosas! La revolución de Octubre alimentó la tentación jacobina de la izquierda y su tendencia a intentar sustituir los procesos sociales por las iniciativas de los agentes políticos y la auténtica dinámica de las transformaciones de la sociedad por un control administrativo. Sobre dicha base, la contrarrevolución estalinista estableció un régimen totalitario.

En todos los sentidos, las opiniones expresadas en *La revolución rusa* derivan de la lucha en favor del socialismo y de la democracia que había manifestado Rosa a lo largo de toda su trayectoria; por ello este escrito aparece como su auténtico "testamento" político. Un testamento que contiene una trágica advertencia sobre el triste destino del socialismo si olvida su intrínseca necesidad de democracia y libertad. Un estremecedor aviso que fue silenciado.

## **SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE ROSA LUXEMBURGO, EN CASTELLANO**

### **A) Obras de Rosa Luxemburgo**

- Introducción a la economía política*, Madrid, Siglo XXI, 1974
- La acumulación de capital*, Mexico, Grijalbo, 1967 (primera edición española: Madrid, Cénit, 1933)
- Escritos políticos*, Barcelona, Grijalbo, 1977 (antología de textos)
- Textos sobre la cuestión nacional*, Madrid, Ed. de la Torre, 1977
- Debate sobre la huelga de masas*, Buenos Aires, Cuadernos de pasado y presente, 1975
- ¿Reforma o revolución? y otros escritos*, Fontamara, 1978
- La revolución rusa*, Madrid, Castellote, 1975
- Obras escogidas* (dos tomos), Bogotá, Ediciones Pluma, 1976
- Cartas a Karl y Luisa Kautsky*, Barcelona, Galba, 1975
- Cartas de la prisión*, Madrid, Cénit, 1931

### **B) Obras sobre Rosa Luxemburgo**

- Aubet, María José; *Rosa Luxemburg y la cuestión nacional*, Barcelona, Anagrama, 1977
- Basso, Lelio; *El pensamiento político de Rosa Luxemburg*, Barcelona, Península, 1976
- Bisceglie, Anna y Renzi, Dario; *Rosa Luxemburgo*, Madrid, Prospettiva, 2000
- Cliff, Tony; *Rosa Luxemburg (Introducción a su lectura)*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1971
- Dunayevskaya, Raya; *Rosa Luxemburgo, la liberación femenina y la filosofía marxista de la revolución*, México, FCE, 1985
- Frölich, Paul; *Rosa Luxemburgo. Vida y obra*, Barcelona, Fundamentos, 1976
- Geras, Norman; *Actualidad del pensamiento de Rosa Luxemburgo*, Mexico, Era, 1980
- Guérin, Daniel; *Rosa Luxemburg y la espontaneidad revolucionaria*, Buenos Aires, Proyección, 1973 (antología de textos breves)
- Lukács, Georg; *Historia y consciencia de clase*, Barcelona, Grijalbo, 1978 (incluye varios ensayos sobre Rosa Luxemburgo)
- Löwy, Michael; *El marxismo olvidado*, Barcelona, Fontamara, 1978
- Materiales*, nº extraordinario 3, 1977 (*Rosa Luxemburgo hoy*, con artículos de Lelio Basso, Oskar Negt, Georges Haupt, Paul Mattick, Michael Löwy, Norman Geras, Dick Howard, Tadeusz Kowalik, Gilbert Badia, J.L. de la Mata, Annette Jost, Narihiko Ito, Joseph Schleifstein y María José Aubet -guía de lectura-)
- Nettl, J. P.; *Rosa Luxemburgo*, Mexico, Ediciones Era, 1974
  
- El desafío de Rosa Luxemburgo*, Buenos Aires, Proceso, 1972 (con textos de Bertram D. Wolfe, Hannah Arendt, Gilbert Badia, León Trotski, V.I.Lenin, J.P. Nettl, John Knief, Daniel Bensaid, Alain Nair, Michale Löwy y Paul M. Sweezy)

**Edición digital de la Fundación Andreu Nin, diciembre 2002**